

# Lenguas maternas: patrimonio común

Enric Morera DIARIO El País [Lenguas maternas: patrimonio común \(msn.com\)](https://www.elpais.com)



© Mònica Torres, EL PAÍS (EL PAÍS) La enseñanza de la lengua materna es clave para la protección y promoción de la misma.

La organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Unesco valora como un bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística. Gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado logros significativos en materia de educación plurilingüe. Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias.

La protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos. Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias.

Los abajo firmantes tenemos responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales. Territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada. Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje.

Las lenguas no tienen ideología, son patrimonio común. Son la expresión más directa de la cultura, y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los Estados firmantes a garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza. Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos.

El Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada *Minority SafePack* – un millón de firmas a favor de la diversidad en Europa”. La resolución del Parlamento (2020/2846) fue aprobada por la gran mayoría de 540 eurodiputados del variado arco parlamentario y reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore, en consonancia con el principio de subsidiariedad, un marco común para la protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías, a fin de garantizar los derechos fundamentales en la Unión; Igualmente, pide a los Estados miembros que adopten todas las medidas necesarias que garanticen el pleno respeto de esos derechos; y solicita una cooperación que se refuerce mutuamente entre la Unión Europea y el Consejo de Europa; esta aumentaría la eficacia en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales.

Con todo, subrayamos la necesidad de adoptar más medidas en este ámbito y en todas las administraciones. La Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) de la que formamos parte, aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra.

Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad.

Firman este artículo: **Enric Morera**, presidente de les Corts Valencianes (coordinador del Grupo de Trabajo CALRE sobre diversidad cultural y lingüística); **Miguel Santalices**, presidente del Parlamento de Galicia; **Unai Hualde**, presidente del Parlamento de Navarra, **Vicenç Thomas**, presidente del Parlament de les Illes Balears y **Barkatxo Tejeria**, presidenta del Parlamento Vasco

## REIVINDICAN QUE SON "PATRIMONIO COMÚN" **Morera y otros presidentes de cámaras regionales recuerdan que las lenguas "no tienen ideología"**

**Valencia Plaza** 20/02/2021 –



📷 Foto: CORTS/INMA CABALLER

VALÈNCIA (EP). Los presidentes de los parlamentos autonómicos de Euskadi, Navarra, Galicia, Illes Balears y la Comunitat Valenciana han recordado, con motivo del **Día Internacional de la Lengua Materna**, que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común".

En un artículo de opinión, la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde; el president de Les Corts Valencianes, Enric Morera; el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Santalices; y el presidente del Parlament de Illes Balears, Vicenç Thomas, han recordado que la Unesco conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según han señalado, la Unesco valora como un "bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística" de tal forma que gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado "logros significativos en materia de educación plurilingüe".

"Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias", han añadido.

A su entender, la protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es "condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos". "Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias", han incidido.

Los firmantes del artículo recuerdan que cuentan con responsabilidades públicas en comunidades autónomas con dos lenguas oficiales, "territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada".

"Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje", sostienen.

Del mismo modo, argumentan que las lenguas "no tienen ideología, son patrimonio común y la expresión más directa de la cultura". "Y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común", explican.

## Derecho de usarlas en la Administración

Asimismo, afirman que la **Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias** (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los estados firmantes a "garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza".

"Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos", aseguran.

Además, detallan que el Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada "Minority SafePack y recuerdan que la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para "garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra".

"Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad", concluyen.

DRETS LINGÜÍSTICS [Llengües maternes: patrimoni comú - El Temps 21.02.2021](#)

## Llengües maternes: patrimoni comú

Els presidents dels parlaments autonòmics valencià, navarrés, gallec, basc i balear, assemblees en la qual existeix la cooficialitat de llengües, han subscrit un article amb motiu del Dia Europeu de la Llengua Materna, que es commemora el pròxim diumenge, 21 de febrer, i que reflectim tot seguit.

Per [Enric Morera](#), [Miguel Santalices](#), [Unai Hualde](#), [Vicenç Thomas](#), [Barkatxo Tejeria](#)



Representants de Conferència de les Assemblees Legislatives Regionals d'Europa (CALRE) | Corts Valencianes

**Segueix-nos a Facebook per assabentar-te dels nostres darrers reportatges**

L'organització de Nacions Unides per a l'Educació, la Ciència i la Cultura (UNESCO) commemora, des de fa 20 anys, el 21 de febrer com el Dia Internacional de la Llengua Materna, una iniciativa que s'incardina en el Pacte Internacional de Drets Civils i Polítics.

La UNESCO valora com un bé comú a protegir la diversitat cultural i lingüística. Gràcies a la comprensió de la importància que tenen les llengües maternes en el procés d'aprenentatge i socialització primerenca, s'han aconseguit assoliments significatius en matèria d'educació plurilingüe. Per això, aquesta organització considera que l'educació basada en la primera llengua (L1) o la llengua materna, ha de començar des dels primers anys d'escolaritat, perquè l'atenció i l'educació de la primera infància són el fonament d'un aprenentatge satisfactori per a la cohesió social i integració comunitàries.

La protecció de la diversitat cultural i lingüística, que persegueix el Tractat de Funcionament de la UE (TFUE), és condició necessària per al desenvolupament sostenible i pressuposa el reconeixement de la igual dignitat i respecte per a totes les cultures i pobles. Només es pot protegir la diversitat si es garanteixen les llibertats fonamentals: expressió, informació i de comunicació veraç, i la possibilitat real que les persones puguem triar les expressions culturals que ens són pròpies.

Els sotasignats tenim responsabilitats públiques en Comunitats Autònomes amb dues llengües oficials. Territoris amb una llarga experiència a reconèixer la realitat, la seua diversitat, i per això, a procurar un ús cada vegada més normalitzat de les dues llengües oficials en igualtat i sense cap discriminació, al mateix temps que s'atorga una especial protecció a la llengua secularment minoritzada. Perquè les administracions públiques tenen l'obligació de garantir el dret de la ciutadania a usar qualssevol de les dues llengües oficials, també a adoptar les polítiques lingüístiques que assegurin el seu coneixement. En aquest àmbit tenim també una dilatada experiència en la normalització de les llengües cooficials i de promoure sistemes educatius que garantisquen el seu aprenentatge.

Les llengües no tenen ideologia, són patrimoni comú. Són l'expressió més directa de la cultura, i en el nostre cas, la diversitat cultural és part integral de la identitat europea, atès que defineixen les identitats personals, alhora que conformen un llegat patrimonial comú.

La Carta Europea de les Llengües Regionals o Minoritàries (CELROM), aprovada pel Consell d'Europa i en vigor des de 1998, compromet als Estats signants a garantir el dret a usar-les en l'administració pública, en la justícia i en els mitjans de comunicació, així com a afavorir el seu ensenyament. Vint anys després, cal proporcionar suports a la investigació i a la intervenció estratègica, tant per a la protecció en les àrees amb gran densitat de parlants, com, en l'altre extrem, per a afrontar el risc social, és a dir, protegir-se de l'erosió, i fins i tot, de la desaparició de llengües, en un procés molt avançat en alguns casos.

El Parlament Europeu ha expressat recentment el seu suport a la Iniciativa Ciutadana Europea, titulada "Minority SafePack – un milió de signatures a favor de la diversitat a Europa". La resolució del Parlament (2020/2846) va ser aprovada per la gran majoria de 540 eurodiputats del variat arc parlamentari i reitera la seua crida a la Comissió perquè elabore, d'acord amb el principi de subsidiarietat, un marc comú per a la protecció dels drets de les persones que pertanyen a minories, a fi de garantir els drets fonamentals en la Unió; Igualment, demana als Estats membres que adopten totes les mesures necessàries que garantisquen el ple respecte d'eixos drets; i sol·licita una

cooperació que es reforçe mútuament entre la Unió Europea i el Consell d'Europa; aquesta augmentaria l'eficàcia en l'aplicació de les recomanacions formulades en la Carta Europea de les Llengües Regionals.

Amb tot, subratllem la necessitat d'adoptar més mesures en aquest àmbit i en totes les administracions. La Conferència d'Assemblees Legislatives Regionals d'Europa (CALRE) de la qual formem part, va aprovar en 2018 la Declaració de València, que insisteix a protegir el patrimoni cultural i la diversitat lingüística, per a garantir que les llengües regionals o minoritàries puguem transmetre's d'una generació a una altra.

Que una mare expresse els seus sentiments a la seua filla en la llengua pròpia és el més natural del món, encara que en massa ocasions no haja sigut així. Que mai més, ningú, en cap regió europea se senta forçat a renunciar a la seua llengua materna, eixe gran tresor particular i de tota la comunitat.

---

*Signen aquest article: **Enric Morera**, President de les Corts Valencianes (coordinador del Grup de Treball CALRE sobre diversitat cultural i lingüística); **Miguel Santalices**, President del Parlament de Galícia; **Unai Hualde**, President del Parlament de Navarra, **Vicenç Thomas**, President del Parlament de les Illes Balears i **Barkatxo Tejeria**, Presidenta del Parlament Basc.*

## Lenguas maternas: patrimonio común

Enric Morera, Miguel Santalices, Unai Hualde, Vicenç Thomas y Barkatxo Tejeria  
21 de febrero de 2021 07:00h EL DIARIO.ES

La organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Unesco valora como un bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística. Gracias a la comprensión de la importancia que

tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado logros significativos en materia de educación plurilingüe. Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias.

La protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos. Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias.

Los abajo firmantes tenemos responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales. Territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada. Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje.

Las lenguas no tienen ideología, son patrimonio común. Son la expresión más directa de la cultura, y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los Estados firmantes a garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza. Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el

riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos.

El Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada “Minority SafePack – un millón de firmas a favor de la diversidad en Europa”. La resolución del Parlamento (2020/2846) fue aprobada por la gran mayoría de 540 eurodiputados del variado arco parlamentario y reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore, en consonancia con el principio de subsidiariedad, un marco común para la protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías, a fin de garantizar los derechos fundamentales en la Unión; igualmente, pide a los Estados miembros que adopten todas las medidas necesarias que garanticen el pleno respeto de esos derechos; y solicita una cooperación que se refuerce mutuamente entre la Unión Europea y el Consejo de Europa; esta aumentaría la eficacia en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales.

Con todo, subrayamos la necesidad de adoptar más medidas en este ámbito y en todas las administraciones. La Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) de la que formamos parte, aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra.

Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad.

**\*Firman este artículo: Enric Morera, President de les Corts Valencianes (coordinador del Grupo de Trabajo CALRE sobre diversidad cultural y lingüística); Miguel Santalices, Presidente del Parlamento de Galicia; Unai Hualde, Presidente del Parlamento de Navarra, Vicenç Thomas, President del Parlament de les Illes Balears y Barkatxo Tejeria, Presidenta del Parlamento Vasco**

***Enric Morera, Miguel Santalices, Vicenç Thomas, Unai Hualde y Barkatxo Tejeria\****

## **Lenguas maternas: patrimonio común**

2021eko otsailaren 23a [naiz: Iritzia](#) | [Opinión - Lenguas maternas: patrimonio común](#)

**Las lenguas no tienen ideología, son patrimonio común. Son la expresión más directa de la cultura, y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea.**

La organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Unesco valora como un bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística. Gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado logros significativos en materia de educación plurilingüe. Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias.

La protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos. Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias.

Los abajo firmantes tenemos responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales. Territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada. Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje.

Las lenguas no tienen ideología, son patrimonio común. Son la expresión más directa de la cultura, y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (Celrom), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los Estados firmantes a garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza. Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica,

tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos.

El Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada “Minority SafePack – un millón de firmas a favor de la diversidad en Europa”. La resolución del Parlamento (2020/2846) fue aprobada por la gran mayoría de 540 eurodiputados del variado arco parlamentario y reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore, en consonancia con el principio de subsidiariedad, un marco común para la protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías, a fin de garantizar los derechos fundamentales en la Unión; Igualmente, pide a los Estados miembros que adopten todas las medidas necesarias que garanticen el pleno respeto de esos derechos; y solicita una cooperación que se refuerce mutuamente entre la Unión Europea y el Consejo de Europa; esta aumentaría la eficacia en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales.

Con todo, subrayamos la necesidad de adoptar más medidas en este ámbito y en todas las administraciones. La Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (Calre) de la que formamos parte, aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra.

Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad.

\*Enric Morera es el presidente de les Corts Valencianes (coordinador del Grupo de Trabajo Calre sobre diversidad cultural y lingüística); Miguel Santalices, el presidente del Parlamento de Galicia; Vicenç Thomas, el presidente del Parlament de les Illes Balears, Unai Hualde, el presidente del Parlamento de Navarra y Barkatxo Tejeria es la presidenta del Parlamento Vasco.

Berria

Asteartea. 2021eko otsailak 23. **Iritzia**

## Ama-hizkuntzak: denon ondarea

**Bakartxo Tejeria, Unai Hualde - Hurrenez hurren, Eusko Legebiltzarreko presidentea eta Nafarroako Parlamentuko presidentea** 0

Joan deneko azken hogei urteotan, Unesco Hezkuntza, Zientzia eta Kulturarako Nazio Batuen Erakundeak Ama-Hizkuntzen Nazioarteko Eguna ospatzen du otsailaren 21ean, Eskubide Zibil eta Politikoen Nazioarteko Itunaren barruko ekimen gisa.

Unescoren ustez, kultura- eta hizkuntza-aniztasuna denon ondasuna da, babestu beharrekoa. Ama-hizkuntzek ikaskuntza- eta sozializazio-prozesu goiztiarrean duten garrantzia ulertzeari esker, lorpen esanguratsuak lortu dira hezkuntza eleaniztunaren arloan. Horregatik, erakunde honen ustez, lehen hizkuntzan (L1) edo ama-hizkuntzan oinarritutako hezkuntzak eskolatzeko-aldiaren lehen urteetatik hasi behar du, haurtzaroko lehen urteetako arreta eta hezkuntza oinarritzakoak baitira ikasketa gizarte-kohesiorako eta komunitate-integrazioarako egokia izan dadin.

EBFI Europar Batasunaren Funtzionamenduari buruzko Itunak lortu nahi duen kultura- eta hizkuntza-aniztasuna babestea ezinbesteko baldintza da garapen jasangarrirako, eta kultura eta herri guztientzat duintasun eta errespetu bera aitortzea eskatzen du. Aniztasuna babesteko, ezinbestekoa da oinarritzako askatasunak bermatzea: adierazpena, informazioa eta egiazko komunikazioa, eta pertsonok geure kultura-adierazpenak hautatzeko benetako aukera izatea.

Behean sinatzen dugunok erantzukizun publikoak ditugu bi hizkuntza ofizial dituzten autonomia-erkidegoetan. Errealitatea eta haren aniztasuna aitortzen esperientzia luzea duten lurraldeak, eta, horregatik, bi hizkuntza ofizialak berdintasunean eta inolako diskriminaziorik gabe gero eta normalizatuago erabiltzen saiatzen direnak; aldi berean, babes berezia ematen zaie hizkuntza mendetan gutxitutakoei. Izan ere, herri-administrazioek bermatu egin behar dute herritarrek bi hizkuntza ofizialetako edozein erabiltzeko duten eskubidea, bai eta hizkuntza horien ezagutza bermatuko duten hizkuntza-politikak gauzatzekoa ere. Esparru horretan ere esperientzia handia dugu hizkuntza koofizialen normalizazioan eta hizkuntza horiek ikastea bermatuko duten hezkuntza-sistemak sustatzen.

Hizkuntzek ez dute ideologiarik, denon ondare dira. Kulturaren adierazpenik zuzenena dira, eta, gure kasuan, kultura-aniztasuna Europako identitatearen zati integrala da, identitate pertsonalak definitzen dituztelako, eta, aldi berean, ondare komuna osatzen dutelako.

CELROM Eskualdeetako edo Eremu Urriko Hizkuntzen Europako Gutunak, Europako Kontseiluak 1998an onartu eta ordudunik indarrean dagoenak, estatu sinatzaileei konpromisoa harrarazten die herri-administrazioan, justizian eta komunikabideetan hizkuntza horiek erabiltzeko eskubidea bermatzeko, bai eta haien irakaskuntza bultzatzeko ere. Hogei urte geroago, laguntza eman behar zaie ikerketari eta esku-hartze estrategikoari, bai hiztun-dentsitate handiko eremuak babesteko, bai, beste muturrean, arrisku sozialari aurre egiteko, hau da, higaduratik babesteko, baita hizkuntzen desagertpenetik babesteko ere, kasu batzuetan oso aurreratuta baitago prozesu hori.

Europako Parlamentuak *Minority SafePack* Milioi bat sinadura Europako dibertsitatearen alde ekimena babesten duela adierazi du orain dela gutxi. Ebazpen hori (2020/2846) Europako Parlamentuko gehiengo zabal batek, talde desberdinetako 540 eurodiputatuk onartu dute, eta bertan berriro egiten zaio dei Batzordeari, subsidiarotasun-printzipioarekin bat etorritik, gutxiengoetako pertsonen eskubideak babesteko esparru komun bat osatu dezan, Batasunean oinarritzko eskubideak bermatzeko. Era berean, estatu kideei eskatzen die beharrezko neurri guztiak har ditzatela eskubide horiek erabat errespetatuko direla bermatzeko; eta Europar Batasunaren eta Europako Kontseiluaren artean elkar indartzeko lankidetzak eskatzen du; horrek eraginkortasuna areagotuko luke Eskualdeetako Hizkuntzen Europako Gutunean jasotako gomendioak aplikatzean.

Hala eta guztiz ere, arlo honetan eta administrazio guztietan neurri gehiago hartzeko beharra azpimarratzen dugu. CALRE Europako Eskualdeetako Legebiltzar Legegileen Biltzarrak, zeinean parte hartzen baitugu, Valentziako Adierazpena onartu zuen 2018an. Adierazpen horrek kultura-ondarea eta hizkuntza-aniztasuna babestu beharra azpimarratzen du, eskualdeetako edo eremu urriko hizkuntzak belaunaldi batetik bestera transmititu ahal izatea bermatzeko.

Ama batek alabari bere sentimenduak bere hizkuntzan adieraztea munduko gauzarik naturalena da, gehiegitan horrela izan ez bada ere. Europako ezein lurraldetan inor ez dadila gehiago bere ama-hizkuntzari, altxor handi berezi eta denona den horri, uko egitera behartua sentitu.

**SINATZAILEAK:** Artikulu hau honako hauek ere sinatu dute: Enric Morera, Valentziar Gorteetako presidentea (CALREko kultura eta hizkuntza aniztasunari buruzko lantaldearen koordinatzailea); Miguel Santalices, Galiziako Parlamentuko presidentea; eta Vicenç Thomas, Balear uharteetako Parlamentuko presidentea

22/02/2021 [Napar Buru Batzar: Lenguas maternas: patrimonio común \(pvnafarroa.eus\)](https://www.pvnaforroa.eus)

## Lenguas maternas: patrimonio común

La organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Artículo publicado en Diario de Noticias el 21-02-2021.



**DESCARGAR IMAGEN**

La Unesco valora como un bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística. Gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado logros significativos en materia de educación plurilingüe. Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias.

La protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos. Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias.

Los abajo firmantes tenemos responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales. Territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada. Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje.

Las lenguas no tienen ideología, son patrimonio común. Son la expresión más directa de la cultura, y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral

de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los Estados firmantes a garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza. Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en el Parlamento Europeo ha expresado algunos casos.

Recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada *Minority SafePack – un millón de firmas a favor de la diversidad en Europa*. La resolución del Parlamento (2020/2846) fue aprobada por la gran mayoría de 540 eurodiputados del variado arco parlamentario y reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore, en consonancia con el principio de subsidiariedad, un marco común para la protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías, a fin de garantizar los derechos fundamentales en la Unión; igualmente, pide a los Estados miembros que adopten todas las medidas necesarias que garanticen el pleno respeto de esos derechos; y solicita una cooperación que se refuerce mutuamente entre la Unión Europea y el Consejo de Europa; esta aumentaría la eficacia en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales.

Con todo, subrayamos la necesidad de adoptar más medidas en este ámbito y en todas las administraciones. La Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) de la que formamos parte, aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra.

Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad.

*Firman este artículo: Enric Morera, presidente de les Corts Valencianes (coordinador del Grupo de Trabajo CALRE sobre diversidad cultural y lingüística); Miguel Santalices, presidente del Parlamento de Galicia; Vicenç Thomas, presidente del Parlament de les Illes Balears, Unai Hualde, presidente del Parlamento de Navarra y Barkatxo Tejeria, presidenta del Parlamento Vasco.*

### **Lenguas maternas: patrimonio común**

Las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento

**Bakartxo Tejeria, Unai Hualde. EL DIARIO.ES 20 de febrero de 2021 21:17h**

La organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Unesco valora como un bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística. Gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado logros significativos en materia de educación plurilingüe. Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias.

La protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos. Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias.

Los abajo firmantes tenemos responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales. Territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada. Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje.

Las lenguas no tienen ideología, son patrimonio común. Son la expresión más directa de la cultura, y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común.

La Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los Estados firmantes a garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza. Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos.

El Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada “Minority SafePack – un millón de firmas a favor de la diversidad en Europa”. La resolución del Parlamento (2020/2846) fue aprobada por la gran mayoría de 540 eurodiputados del variado arco parlamentario y reitera su llamamiento a la Comisión para que elabore, en consonancia con el principio de subsidiariedad, un marco común para la protección de los derechos de las personas que pertenecen a minorías, a fin de garantizar los derechos fundamentales en la Unión; Igualmente, pide a los Estados miembros que adopten todas las

medidas necesarias que garanticen el pleno respeto de esos derechos; y solicita una cooperación que se refuerce mutuamente entre la Unión Europea y el Consejo de Europa; esta aumentaría la eficacia en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Carta Europea de las Lenguas Regionales.

Con todo, subrayamos la necesidad de adoptar más medidas en este ámbito y en todas las administraciones. La Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) de la que formamos parte, aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra.

Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad.

Firman también el artículo el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde, el 'president' de les Corts Valencianes Enric Morera, el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Santalices, y el presidente del Parlament de les Illes Balears, Vicenç Thomàs.

[Presidentes de cinco parlamentos piden más protección para las lenguas regionales \(elcorreogallego.es\)](https://www.elcorreogallego.es)

## Presidentes de cinco parlamentos piden más protección para las lenguas regionales

**Vitoria. EFE.** Los presidentes de los parlamentos de Galicia, País Vasco, Navarra, Illes Balears y de las Corts Valencianes han firmado un artículo de opinión en el que subrayan la necesidad de adoptar más medidas de protección de las lenguas regionales o minoritarias. El escrito coincide con la celebración este domingo, día 21, del Día Internacional de la Lengua Materna y en él recuerdan que las lenguas "no tienen ideología", son "patrimonio común" y la "expresión más directa" de la diversidad cultural en España. **Los firmantes precisan que la Unesco valora la diversidad cultural y lingüística como un bien común a proteger y defiende que la educación basada en la lengua materna debe empezar desde los primeros años de escolaridad.**

En este sentido reconocen que ellos tienen responsabilidades públicas en comunidades autónomas con dos lenguas oficiales y con una larga experiencia en procurar un uso cada vez más normalizado de ambas sin discriminación alguna, al

tiempo que se otorga una "especial protección a la lengua secularmente minorizada". Recuerdan que las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales y también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento.

Así indican que el Parlamento Europeo ha apoyado recientemente la iniciativa ciudadana "Minority SafePack- un millón de firmas a favor de la diversidad en Europa" y que ha pedido a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para la protección y el pleno respeto de los derechos de las personas que pertenecen a minorías.

"Subrayamos la necesidad de adoptar más medidas en este ámbito en todas las administraciones", afirman los presidentes de las cinco cámaras que precisan que la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa de la que forman parte aprobó en 2018 la Declaración de Valencia en la que se insistía en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística para garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra.

"Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así", afirman estos representantes institucionales que emplazan a que nunca nadie en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna.

Los firmantes de este artículo son Enric Morera, presidente de las Corts Valencianes; **Miguel Santalices, al frente del Parlamento de Galicia**; Vicenç Thomas, del Parlamento de Illes Balears; Unai Hualde, del de Navarra, y Bakartxo Tejeria de la Cámara vasca.

[Presidentes de parlamentos autonómicos: Las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común" \(que.es\)](#)

**Los presidentes de los parlamentos autonómicos de Euskadi, Navarra, Galicia, Illes Balears y Comunidad Valenciana han recordado, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común".**

En un artículo de opinión, la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde; el presidente de las Cortes Valencianas, Enric Morera; el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Santalices; y el presidente del Parlament de Illes Balears, Vicenç Thomas, han recordado que la Unesco conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según han señalado, la Unesco valora como un "bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística" de tal forma que gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado "logros significativos en materia de educación plurilingüe".

**"Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias",** han añadido.

A su entender, la protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es "condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos". "Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias", han incidido.

Los firmantes del artículo recuerdan que cuentan con responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, "territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada".

**"Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje",** sostienen.

Del mismo modo, argumentan que las lenguas "no tienen ideología, son patrimonio común y la expresión más directa de la cultura". "Y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común", explican.

Asimismo, afirman que la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los estados firmantes a "garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza".

**"Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos",** aseguran.

Además, detallan que el Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada "Minority SafePack y recuerdan que la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para "garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra".

**"Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad",** concluyen.

[Presidentes de parlamentos autonómicos recuerdan que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común" - España - COPE](#)

## Presidentes de parlamentos autonómicos recuerdan que las

# lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común"

- [Europa Press 20 feb 2021 - 15:00 Actualizado 15:12](#)

Destacan la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana

Los presidentes de los parlamentos autonómicos de Euskadi, Navarra, Galicia, Illes Balears y Comunidad Valenciana han recordado, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común".

En un artículo de opinión, la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde; el president de las Cortes Valencianas, Enric Morera; el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Santalices; y el presidente del Parlament de Illes Balears, Vicenç Thomas, han recordado que la Unesco conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según han señalado, la Unesco valora como un "bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística" de tal forma que gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado "logros significativos en materia de educación plurilingüe".

"Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias", han añadido.

A su entender, la protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es "condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos". "Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias", han incidido.

Los firmantes del artículo recuerdan que cuentan con responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, "territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada".

"Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje", sostienen.

Del mismo modo, argumentan que las lenguas "no tienen ideología, son patrimonio común y la expresión más directa de la cultura". "Y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común", explican.

Asimismo, afirman que la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a

los estados firmantes a "garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza".

"Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos", aseguran.

Además, detallan que el Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada "Minority SafePack y recuerdan que la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para "garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra".

"Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad", concluyen.

[Presidentes de parlamentos autonómicos recuerdan que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común" \(sticknoticias.com\)](https://sticknoticias.com)

## Presidentes de parlamentos autonómicos recuerdan que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común"

20 de febrero de 2021 **Redacción. Síguenos en Facebook o en Twitter**  
**@StickNoticias PORTADA**, [Territorios 0](#)



**Destacan la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana**

**BILBAO, 20 (EUROPA PRESS)**

Los presidentes de los parlamentos autonómicos de Euskadi, Navarra, Galicia, Illes Balears y Comunidad Valenciana han recordado, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, que las lenguas "no tienen ideología y son patrimonio común".

En un artículo de opinión, la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde; el presidente de las Cortes Valencianas, Enric Morera; el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Santalices; y el presidente del Parlament de Illes Balears, Vicenç Thomas, han recordado que la Unesco conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según han señalado, la Unesco valora como un "bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística" de tal forma que gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado "logros significativos en materia de educación plurilingüe".

"Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias", han añadido.

A su entender, la protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es "condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos". "Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias", han incidido.

Los firmantes del artículo recuerdan que cuentan con responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, "territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada".

"Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje", sostienen.

Del mismo modo, argumentan que las lenguas "no tienen ideología, son patrimonio común y la expresión más directa de la cultura". "Y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común", explican.

Asimismo, afirman que la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los estados firmantes a "garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza".

"Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social,

es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos”, aseguran.

Además, detallan que el Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada “Minority SafePack y recuerdan que la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para “garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra”.

# **PolíticaOn**

[Noticias de Política Online](#) 

[Presidentes de parlamentos autonómicos recuerdan que las lenguas “no tienen ideología y son patrimonio común” – Noticias de Política Online \(politicaon.com\)](#)

## **Presidentes de parlamentos autonómicos recuerdan que las lenguas “no tienen ideología y son patrimonio común”**

20 de febrero de 20210  BILBAO, 20 (EUROPA PRESS) [Noticias de Política Online](#)

### **Destacan la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana**

Los presidentes de los parlamentos autonómicos de Euskadi, Navarra, Galicia, Illes Balears y Comunidad Valenciana han recordado, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, que las lenguas “no tienen ideología y son patrimonio común”.

En un artículo de opinión, la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejeria; el presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde; el president de las Cortes Valencianas, Enric Morera; el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Santalices; y el presidente del Parlament de Illes Balears, Vicenç Thomas, han recordado que la Unesco conmemora, desde hace 20 años, el 21 de febrero como Día Internacional de la Lengua Materna, una iniciativa que se incardina en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Según han señalado, la Unesco valora como un “bien común a proteger la diversidad cultural y lingüística” de tal forma que gracias a la comprensión de la importancia que tienen las lenguas maternas en el proceso de aprendizaje y socialización temprana, se han alcanzado “logros significativos en materia de educación plurilingüe”.

“Por ello, esta organización considera que la educación basada en la primera lengua (L1) o la lengua materna, debe empezar desde los primeros años de escolaridad, ya que la atención y la educación de la primera infancia son el fundamento de un aprendizaje satisfactorio para la cohesión social e integración comunitarias”, han añadido.

A su entender, la protección de la diversidad cultural y lingüística, que persigue el Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), es “condición necesaria para el desarrollo sostenible y presupone el reconocimiento de la igual dignidad y respeto para todas las culturas y pueblos”. “Solo se puede proteger la diversidad si se garantizan las libertades fundamentales: expresión, información y de comunicación veraz, y la posibilidad real que las personas podamos elegir las expresiones culturales que nos son propias”, han incidido.

Los firmantes del artículo recuerdan que cuentan con responsabilidades públicas en Comunidades Autónomas con dos lenguas oficiales, “territorios con una larga experiencia en reconocer la realidad, su diversidad, y por ello, en procurar un uso cada vez más normalizado de las dos lenguas oficiales en igualdad y sin discriminación alguna, al tiempo que se otorga una especial protección a la lengua secularmente minorizada”.

“Porque las administraciones públicas tienen la obligación de garantizar el derecho de la ciudadanía a usar cualesquiera de las dos lenguas oficiales, también a adoptar las políticas lingüísticas que aseguren su conocimiento. En este ámbito tenemos también una dilatada experiencia en la normalización de las lenguas cooficiales y de promover sistemas educativos que garanticen su aprendizaje”, sostienen.

Del mismo modo, argumentan que las lenguas “no tienen ideología, son patrimonio común y la expresión más directa de la cultura”. “Y en nuestro caso, la diversidad cultural es parte integral de la identidad europea, dado que definen las identidades personales, a la vez que conforman un legado patrimonial común”, explican.

Asimismo, afirman que la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (CELROM), aprobada por el Consejo de Europa y en vigor desde 1998, compromete a los estados firmantes a “garantizar el derecho a usarlas en la administración pública, en la justicia y en los medios de comunicación, así como a favorecer su enseñanza”.

“Veinte años después, hay que proporcionar apoyos a la investigación y a la intervención estratégica, tanto para la protección en las áreas con gran densidad de hablantes, como, en el otro extremo, para afrontar el riesgo social, es decir, protegerse de la erosión, e incluso, de la desaparición de lenguas, en un proceso muy avanzado en algunos casos”, aseguran. Además, detallan que el Parlamento Europeo ha expresado recientemente su apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea, titulada “Minority SafePack” y recuerdan que la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales de Europa (CALRE) aprobó en 2018 la Declaración de València, que insiste en proteger el

patrimonio cultural y la diversidad lingüística, para “garantizar que las lenguas regionales o minoritarias puedan transmitirse de una generación a otra”.

“Que una madre exprese sus sentimientos a su hija en la lengua propia es lo más natural del mundo, aunque en demasiadas ocasiones no haya sido así. Que nunca más, nadie, en ninguna región europea se sienta forzado a renunciar a su lengua materna, ese gran tesoro particular y de toda la comunidad”, concluyen.

## **EL ESPECTADOR** **Mi lengua materna refleja mi alma**

**Beatriz Miranda Opinión** Opinión [Mi lengua materna refleja mi alma \(msn.com\)](https://www.msn.com/es/opinion/beatriz-miranda/mi-lengua-materna-refleja-mi-alma)

Según registros históricos, cuando se institucionalizó el Estado de Pakistán en 1947, el urdú fue establecido como única lengua oficial. La región oriental del país, cuya lengua mayoritaria era el bengalí, organizó varias protestas para reivindicar el derecho de utilizar su lengua materna.

El 21 de febrero de 1952, la policía de Daca asesinó a tres universitarios. Una población indignada no desistió de luchar por el bengalí. En 1956, Pakistán adopta el bengalí como lengua oficial. El 17 de noviembre de 1999, la UNESCO proclamó el 21 de febrero como el día de la lengua materna.

El 21 de febrero de 2021, la UNESCO realizó la 19ª celebración del Día de la Lengua Materna. En su cuenta de Twitter nos hace reflexionar sobre temas candentes que, en un mundo globalizado, muchas veces se desvanecen en el aire

1. Según la UNESCO, las lenguas nos hacen ser quienes somos. Proteger esa identidad es una cuestión de derechos humanos. La sensación que se tiene es si “pienso, luego existo”, hablo, luego soy.

2. Lo ideal es que cada estudiante pudiera estudiar en su lengua materna desde el inicio de su vida escolar. Los niños y las niñas deberían aprender en el idioma que hablan en sus hogares. Pero en todo el mundo, a muchos estudiantes se les enseña en un idioma que no es su lengua materna, lo que puede afectar su proceso de aprendizaje. Además, hay una preocupación con la inclusión de todos en un ciber espacio.,

3. Es imperativo reconocer las lenguas indígenas y los conocimientos indígenas. La directora de la UNESCO Audri Azoulai afirma que “los pueblos indígenas representan aproximadamente 370 millones de personas y hablan la mayoría de las 7 000 lenguas vivas. Hasta el día de hoy, muchos de ellos sufren marginación y discriminación, extrema pobreza y violaciones de los derechos humanos”. Una corta declaración de Yalitzá Aparicio, Actriz y Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO es muy dicente: “No tuve el derecho de aprender mi idioma

indígena. Mis padres creyeron que era la mejor manera de protegerme de la discriminación”.

Comprometida con su slogan “crear la paz en la mente de los hombres y mujeres” la UNESCO preguntó este 21 de febrero a todo el mundo, cómo se dice la palabra paz en su lengua materna. Por más que sepamos que el caminante hace camino al andar, traemos tatuada en el alma y la esencia nuestra lengua materna. Por ella y por medio de ella recordamos el calor de nuestro hogar, las canciones de arrullar, la ternura de los abuelos, los juegos de infancia, las delicias de nuestra culinaria, los sueños que nos han movido por aquí y por allá. Ella, siempre nos acompaña.

Fernando Pessoa decía que la Lengua Portuguesa era su Patria. Mandela reiteró que “si hablas a alguien en un idioma que entiende, le hablas a su cabeza; si le hablas en su propio idioma, le hablas a su corazón”. La autora hindú americana dijo que cuando nació su hijo y le tuvo en brazos le habló en bengalí porque esa era la lengua para expresar su amor, la lengua que escucho cuando era niña”

La UNESCO cree en la importancia de la diversidad cultural y lingüística para las sociedades sostenibles, por eso trabaja sin pausa para lograr la preservación de las diferentes culturas e idiomas. Se espera que la educación intercultural bilingüe sea una política universal. A pesar de los esfuerzos, cada dos semanas desaparece una lengua en el mundo y, con ella, una parte significativa de la historia y del patrimonio cultural de la humanidad. Entender la importancia del plurilingüismo y trabajar por él significa detener la desaparición de muchas de esas lenguas maternas.

Según datos del (“El etnólogo: lenguas del mundo”) aunque en el mundo se hablan mas de 7000 lenguas, aproximadamente 2.500 están amenazadas y muchas de ellas tienden a desaparecer. Los 10 países en que se hablan más lenguas son: Nueva Guinea, Indonesia, Nigeria, India, Estados Unidos, China, Mexico, Camerún, Australia y Brasil. Celebrar la lengua materna nos ayuda a recordar de donde venimos y, en donde sin perder la esencia, queremos llegar en este mundo globalizado, que empieza a reacomodarse. Con seguridad, sociedades plurilingües que fomenten el dialogo intercultural van a contribuir para un mundo mas pacifico y mas tolerante